



Para del pacho de oficio vos mfe



SELO QVARTO, AÑO DE
MIL Y SEISCIENTOS Y CIN-
CVENTA Y NVEVE.

Yo el Rey mandamos que se ponga
en las cortes de las Indias segun
se lelece de la capitulacion de
la ciudad de Mexico en forma de
un dolo por el Rey y el Rey de
España

Al del armista

Almoxarife

Almoxarife

Auto

Sobrelouo de
en el dolo
duo

En la noche de muy leal casa de misericordia
en la ciudad de Mexico en el mes de
setiembre de cincuenta y nueve años
Don Antonio de Gamila y Cordova can deleyor
de la ciudad de Mexico y Justicia mayor
y un tanto de tres de la ciudad de Mexico
Donatus que sumo amandado de
Juan de los Reynos de Baraca y Carone pre
sentes de lo de la forma con el dolo
deve en quanto a que se haga el dolo

